

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Navarra acoge ya a un grupo de 16 personas refugiadas procedentes de Siria, Ucrania, Jordania y Honduras

*Se encuentran atendidas en el marco del dispositivo organizado por el Gobierno foral y Cruz Roja*

Miércoles, 23 de diciembre de 2015

Un grupo de 16 personas refugiadas de origen sirio, jordano, ucraniano y hondureño se encuentran acogidas en Navarra desde hace tres semanas, en el marco del dispositivo organizado por el Gobierno de Navarra y Cruz Roja para atender a este colectivo.

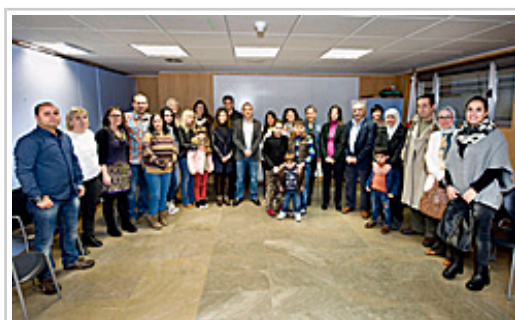
Se trata de cinco grupos familiares, dos de ellos con menores de edad a su cargo. Concretamente, una familia es de origen jordano (matrimonio y cuatro menores), otra de origen ucraniano (matrimonio y dos menores), mientras que otras tres parejas, una siria, una hondureña y otra ucraniana, no tienen hijos.

Esta semana las familias han recibido la visita de la Presidenta de Navarra, Uxue Barkos, y del vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, quien, precisamente, esta mañana ha informado al resto de miembros del Gobierno foral de los pasos dados hasta ahora y de los planes de actuación previstos en esta materia.

Las familias han viajado escalonadamente durante la última semana de noviembre y primera quincena de diciembre. Su llegada estaba prevista para el 15 de octubre, aunque se ha retrasado por motivos ajenos al Gobierno de Navarra. Tres de los grupos proceden de los CETI (Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes) Ceuta y Melilla y un cuarto, de la sede de Cruz Roja en Barcelona. Ninguno de ellos se encuentra entre los y las refugiadas que desde el verano están llegando a las fronteras del Este de Europa.

### Compromiso del Gobierno de Navarra

En rueda de prensa tras la sesión de Gobierno, la consejera Olo ha reiterado la voluntad de Navarra de corresponsabilizarse en la reubicación de estas personas, a pesar de no tener competencias en esta materia. "El asilo y refugio es un compromiso básico de las sociedades democráticas en la protección de los derechos humanos más



La Presidenta Barkos y el consejero Laparra, con el grupo.

fundamentales” ha indicado el vicepresidente, quien considera que la respuesta de la Unión Europea y del Estado no está a la altura de la gravedad del conflicto, por lo que ha instado a las instituciones europeas y nacionales “a dar una respuesta inmediata a este problema y a abordar de forma real el drama que están viviendo cientos de miles de personas que intentan llegar a Europa”.

“Hay que recordar que se trata de personas que huyen de la persecución y la guerra, y que las medidas de control del flujo en las fronteras no pueden llegar a ser necesarias, pero no deben significar la negación del derecho al asilo de estas personas, recogido en la legislación internacional”, ha recordado el vicepresidente.

Como se recordará, el Ejecutivo foral [ofreció el pasado mes de septiembre](#) acoger a estas personas, para lo cual diseñó un [dispositivo](#) de asilo con capacidad para atender a 300 refugiados, compromiso que mantiene vigente. El Gobierno de Navarra centraliza la participación ciudadana, habiéndose contabilizado un total de 393 ofrecimientos de diversa índole, la mayoría de ellos de alojamiento, bien por parte de particulares (120) o de entidades locales (22). También se han recibido ofertas de voluntariado (75) y traductores (43).

### **Alojamiento y servicios**

Cada unidad familiar se aloja en una vivienda independiente, con cocina equipada y mobiliario básico. Todas las viviendas han sido cedidas por la sociedad pública del Gobierno de Navarra (NASUVINSA) a Cruz Roja, la entidad acreditada para abordar la atención a los refugiados en la Comunidad Foral.

A las personas refugiadas se les ha facilitado el acceso a los diferentes recursos públicos - educación, salud, servicios sociales- y, además, se les ha integrado en un programa de atención que lleva a cabo Cruz Roja.

La duración del programa, de entre 18 y 24 meses de duración, tiene como fin la integración social de las familias. En una primera fase (de seis a nueve meses) se cubren sus necesidades básicas, y se les ofrece asistencia sanitaria, psicológica y asesoría legal, clases de idioma, y se tramita la escolarización para sus hijos/as.

En una segunda fase (otros seis meses), se trabaja para que puedan desarrollar una vida independiente, intensificando la labor de mejora de la empleabilidad y búsqueda de empleo. Además, se continúa con la asistencia psicológica y la asesoría legal, si fueran precisas.

En una tercera fase, que se puede extender hasta los 18 o 24 meses desde su llegada, los y las refugiadas pasan a desarrollar una vida autónoma, con intervenciones puntuales de apoyo, según sus necesidades.

### **Nuevas llegadas de refugiados.**

Para el futuro inmediato, Cruz Roja, como entidad acreditada para la acogida de refugiados, ha solicitado el apoyo al Gobierno de Navarra para la acogida de un grupo de otras 20 personas. Se espera puedan llegar a Navarra a partir del mes de enero, y serán atendidas por Cruz Roja con el apoyo del Gobierno de Navarra dentro del dispositivo previsto.